

Información para el análisis de coyuntura del 21 de diciembre de 2017.

México: *Sistema de pensiones en México no responde a necesidades: Cepal, 21-diciembre-2017, (La Jornada por Roberto González Amador).*

México requiere una reforma al actual sistema de pensiones, que está basado en cuentas individuales gestionadas por empresas privadas, debido a que no responde a las necesidades y cobertura de protección social, afirmó Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

En la región vamos de regreso en la forma en que operan los sistemas de pensiones –que comenzaron a ser privatizados en Chile, en 1981, durante la dictadura militar– hacia mecanismos con mayor participación del Estado y menor del sector privado, sostuvo Bárcena, en la presentación del Panorama social de América Latina 2017, este miércoles en la capital mexicana.

En ese sentido, Bárcena aseguró que **México debe mirar lo que está haciendo Chile, país donde, después de una serie de protestas este año, el gobierno propuso una reforma para elevar los montos de pensión que reciben los trabajadores con cargo a los patrones.**

México, El Salvador y República Dominicana son los países de la región donde todavía prevalece un sistema de retiro basado en cuentas individuales en las que el trabajador aporta a lo largo de su vida laboral recursos para financiar su pensión, dijo Bárcena. En el caso mexicano, la pensión bajo esta modalidad es de alrededor de 30 por ciento del último salario, una proporción insuficiente, añadió.

Es necesario consolidar sistemas de pensiones viables, solidarios y sostenibles. Es necesario un pacto social donde se reconozca que el sistema de ahorro individual no responde a las demandas de cobertura y protección social. Por más que un trabajador ahorre, no le va a alcanzar, afirmó en una conferencia de prensa.

Aunque, reconoció, **existe mucha polémica sobre los sistemas pensionarios de reparto –como el vigente en México antes de la reforma que creó las Administradoras de Fondos para el Retiro– porque muchos creen que no son sostenibles, si se establecen reglas claras, se aumenta la edad de jubilación y se generan mecanismos de negociación y diálogo para futuras reformas, se puede mejorar la cobertura.** No es verdad que no sean sostenibles financieramente. Lo que importa es tener reglas claras, agregó. ([Nota completa](#)).

México: *Ya no se debe posponer más la reforma en pensiones: Consar, 21-diciembre-2017, (El Economista por Elizabeth Albarrán).*

México debe tomar señales de alerta ante la efervescencia pensionaria que hay en Latinoamérica.

Ante la complicada situación que están viviendo diferentes países de Latinoamérica en su sistema de pensiones, México no debe seguir posponiendo la reforma en el sistema de ahorro para el retiro, expuso Carlos Ramírez, presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

“No es que el próximo sexenio vaya a explotar la bomba de pensiones, pero sí hay una premura para hacer algo porque quedarnos como estamos no es la mejor opción (...) Entre más se posponga esta reforma, no va a ser suficiente para darle satisfacción a los pensionados por afore”, dijo en conferencia de prensa.

Mencionó que si bien **para 2021 se cumplen 24 años de la reforma de 1997 –año en que nacen las administradoras de fondos para el retiro (afores)**- no se registrará una significativa cantidad de pensionados, pues difícilmente lograrán cumplir con las semanas de cotización que se requieren para pensionarse.

“Con 24 años en el sistema no te alcanza para la pensión, habría gente que quiera retirar su dinero, lo cual no sería lo óptimo. Para los próximos años vamos a ver a gente jubilándose, pero con el régimen de 1973 (la generación de transición)”.

Indicó que para el próximo año y con un nuevo presidente, **cualquier reforma que se planteé debe atenderse bajo cuatro objetivos fundamentales: cobertura, suficiencia, sostenibilidad financiera y eficiencia.** “Hoy sólo 4 de cada 10 personas ahorran para el retiro, por lo que se necesita ampliar la cobertura e involucrar a los trabajadores independientes, esto tiene que ver también con elevar el monto de las pensiones en el sentido de que se debe de ahorrar más”.

En cuanto a la **sostenibilidad financiera** de las pensiones, comentó que **se debe dejar claro de dónde se sacarán los recursos para pagar las pensiones futuras y si realmente los montos que se están dando son justos.** ([Nota completa](#))

República Dominicana: *Senadores escuchan a la Sisalril sobre supuesta mafia afecta la seguridad social, 21-diciembre-2017, (El Caribe por redacción).*

La Comisión Permanente de Trabajo y Pensiones del Senado, escuchó este miércoles a Pedro Luís Castellanos, Superintendente de Salud y Riesgos Laborales (Sisalril) en torno a sus denuncias de una supuesta mafia que está creando dificultades al Sistema de Seguridad Social.

“Él nos dio algunos detalles sobre los mecanismos que usan algunas personas, empresas”, indicó el presidente de la Comisión Rafael Calderón. El representante de Azua, explicó que el Senado trabaja en la elaboración un **proyecto de ley que modificará “ la Ley 87-01 con el objetivo de establecer penalidades para quienes violen la normativa”.**

“Vamos a tener otra **reunión a principio de año con la Sisalril, la Tesorería de la Seguridad Social y el Superintendente de Pensiones, para tratar el mismo tema**, y ver cómo podemos corregir eso, introduciendo en la Ley algunas penalidades. La Tesorería no tiene personalidad jurídica y esa es una de las debilidades que tiene la Ley, y nosotros vamos a tratar de corregir eso”, expresó Calderón.

([Nota completa](#))

Uruguay: Partidos coinciden en que debe reformarse la seguridad social, 21-diciembre-2017, (El Observador por redacción).

El Senado aprobó este miércoles el proyecto de ley que busca solucionar el problema de los llamados cincuentones y lo hizo en un debate donde todas las bancadas coincidieron en la necesidad de reformar el régimen previsional lo que implicará aumentar la edad de retiro.

El texto fue sancionado con los votos del oficialismo y los del sector Juntos que lidera el senador nacionalista Jorge Larrañaga. "Estoy dispuesto a pagar los costos políticos que pueda acarrear esta posición. No terminamos votando con el Frente Amplio sino con la gente que tiene derecho a que le reparen el daño", afirmó Larrañaga.

Al final, **levantaron la mano 20 senadores de 29 que estaban en sala. El Partido Colorado, Independiente y los del sector Todos, del senador Luis Lacalle Pou, votaron en contra. La ley del año 1996 que creó las Administradoras de Fondos de Ahorros Previsionales (Afaps) tuvo un defecto en su diseño que afectó a un grupo de personas –que pueden llegar a ser 70.000- que hoy cobrarían menos a la hora de jubilarse que si lo hubieran hecho de sólo haber existido el Banco de Previsión Social (BPS).** ([Nota completa](#)).